

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1220

27 de abril de 2010

Presentada por el *señor García Padilla*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar la solidaridad del Senado de Puerto Rico con el destacado deportista puertorriqueño Roberto Alomar ante la injusticia cometida en su contra, al no ser seleccionado al Salón de la Fama en la votación del 6 de enero de 2010.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Roberto Alomar se desempeñó como jugador de baseball en las Grandes Ligas durante 17 años (1988-2004) y es considerado como uno de las mejores segundas bases de la historia de ese deporte. Obtuvo más “Guantes de Oro” (10) por su extraordinaria defensa que cualquier otro jugador en esa posición y el segundo con mas premios “Bates de Plata” (4) por sus habilidades ofensivas. Durante su carrera vistió los uniformes de los Padres de San Diego, Blue Jays de Toronto, Orioles de Baltimore, Indios de Cleveland y Mets de Nueva York. Fue escogido 12 veces corridas al Juego de Estrellas, tuvo promedio de bateo de .300 o más en nueve ocasiones, anotó 100 o mas carreras seis veces, impulsó 100 carreras o más en dos ocasiones y 30 o más bases robadas en 8 ocasiones. Ganó dos títulos de Serie Mundial con los Blue Jays de Toronto. Además de sus dotes ofensivos, Alomar es conocido por sus grandes habilidades defensivas las que demostraba con espectaculares jugadas. Así también para orgullo de todos los puertorriqueños, Alomar formó parte del equipo de ensueño que representó a Puerto Rico en la Serie del Caribe de 1996. Sin duda alguna, Roberto Alomar es una de las mejores segundas bases de las historia del baseball.

Gracias a su impresionante trayectoria, Roberto Alomar es elegible para ser exaltado al Salón de la Fama del Baseball de Grandes Ligas desde el 2010. Sin embargo, en una

determinación duramente criticada a nivel internacional, los cronistas deportivos con derecho al voto en el proceso de selección al recinto de los inmortales del baseball no le concedieron el reconocimiento que merece por su extraordinario desempeño. Alomar se quedó a 8 votos de obtener su exaltación al obtener el 73.7% de los votos emitidos en la elección llevada a cabo en enero de 2010. Sin duda, esta acción representa una injusticia contra un hijo de Puerto Rico que con sacrificio deslumbró multitudes con sus habilidades.

Por todo lo anterior, esta Asamblea Legislativa se hace eco de la indignación del Pueblo de Puerto Rico ante la injusticia cometida contra Roberto Alomar, al no exaltarlo al Salón de la Fama del Baseball de Grandes Ligas a pesar de tener todos los atributos para ser exaltado y expresa su solidaridad con este destacado puertorriqueño.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 **Sección 1.-** Se expresa la solidaridad del Senado de Puerto Rico con el destacado
2 deportista puertorriqueño Roberto Alomar ante la injusticia cometida en su contra, al no ser
3 seleccionado al Salón de la Fama en la votación del 6 de enero de 2010.

4 **Sección 2.-** Copia de esta Resolución será enviada al deportista puertorriqueño Roberto
5 Alomar.

6 **Sección 3.-** Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.